Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
050 DE 2024	CONSORCIO MANTENIMIENTOS A&V	901.820.337-3
Objeto:	Fabricación de un cerramiento desmontable para el Palacio de Justicia de Bogotá "Alfonso Reyes Echandía".	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	17 de abril de 2024
Fecha de inicio	6 de mayo de 2024
Plazo inicial	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación inicial	5 septiembre de 2024
Prórrogas	55 DIAS
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación	30 octubre de 2024

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 921.156.219
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$129.918.240
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 1.051.074.459,00
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 08/09/2024	$ 460.578.109,50
VALOR SIN PAGAR	$ 590.496.349,50
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	90.53%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	43.82%

A la fecha de la presente solicitud se registra una ejecución física del contrato correspondiente al 90.53%.

El porcentaje de ejecución financiera se debe al anticipo y la forma de pago del contrato, que corresponde al 50% contra entrega del prototipo y el 50% restante contra entrega de los elementos contratados, del valor inicial del contrato, al adicionarse, el porcentaje entregado cambia y queda el saldo contra entrega.

Descripción de la necesidad de la modificación

En marco del seguimiento técnico que se ha venido realizando durante a la fabricación de los módulos de cerramiento y sus componentes, se evidenció que algunos elementos pueden generar vulnerabilidad de los módulos y originar daños externos, por lo que se hace necesario y recomendable eliminarlos de su composición.

De igual manera, se pudo constatar la necesidad de contar con las herramientas apropiadas (calidad y cantidad) para realizar el ensamble y desarmado de los módulos, debido a su carácter desmontable y la necesidad de contar con mayor cantidad de elementos, tales como tornillos y tuercas (para contar con un stock de repuestos), lo que

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

lleva a considerar la entrega de elementos adicionales, necesarios para la terminación y entrega adecuada del cerramiento.

En vista de lo anterior, se requiere incluir un ítem adicional, el aumento de algunos ítems incluidos en el contrato y la disminución de otros, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del mismo y facilitar su ensamble. Lo anterior implica realizar una modificación del contrato 050 de 2024, con el fin de continuar el normal desarrollo de las actividades del contrato.

Conforme con el presupuesto proyectado por parte del contratista y avalado por el interventor, la inclusión del elemento adicional identificado y el balance de mayores y menores cantidades, no se requiere adicionar, ni prorrogar el contrato 050 de 2024 y se solicita la modificación.

Solicitud del contratista / Propuesta económica

Mediante comunicación CTO- 050-2024-55 del 5 de octubre de 2024, el contratista presentó la solicitud de modificación contractual, en los siguientes términos:

(…)"

"Dentro de la planeación y ejecución de las actividades contractuales del Contratista se encuentra la identificación de aquellas no contempladas; Por lo tanto, es responsable de informar a la Interventoría sobre la necesidad de incluir ítems de obra no previstos que sean indispensables para el cumplimiento y desarrollo del contrato.

El CONSORCIO MANTENIMIENTO A&V, a través del presente contrato de suministro, ha presentado variaciones durante la ejecución, debido a la necesidad de hacer los ajustes expresados en los diferentes comités técnicos con la interventoría y la supervisión. Estos ajustes han sido indispensables para cumplir con el fin contratado y garantizar la finalización del proyecto.

En el comité técnico, con la participación de la interventoría y la supervisión y teniendo en cuenta que el elemento correspondiente al ítem N.P. 02. "Escudo en lámina HR de 3 mm según diseño", no se logró incluir dentro del módulo de cerramiento, como un elemento integral del mismo, debido a su acabado y ensamblaje, que no permitían que se tratara de un elemento monolítico, sino añadido a cada uno de los módulos de cerramiento. Por lo anterior, se evidenció que este elemento podía generar vulnerabilidad de los módulos y propiciar daños externos, fácilmente extraíble del cerramiento y estructuralmente débil para cumplir su propósito en las condiciones específicas del proyecto, por lo que se recomendó eliminarlo de la composición del cerramiento, objeto de este contrato.

Los recursos originalmente asignados a este ítem serán reorientados para la ejecución de un nuevo ítem no previsto, asegurando que se mantenga el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Mediante este documento se presenta el balance presupuestal del contrato con mayores y menores cantidades de elementos y actividades contratadas, la inclusión de un ítem no previsto, el cual se describe a continuación y se somete a su verificación y aprobación:

ITEMS NO PREVISTOS				
NP	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**JUSTIFICACION**
06	Suministro LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA ½". INCLUYE (2) BATERIAS 20V	Un	5	Elemento mecanico que favorecera a una mayor rapidez en la instalacion y/o desmonte del cerramiento para los elementos CP-1 al permitir mayor agilidad para asegurar la tornilleria lo cual favorecera en tiempo la instalacion y en su momento desintalacion.

Por otra parte, se aclara que las mayores y menores cantidades de actividades y elementos del Contrato N° 050-2024, así como la adición del nuevo ítem no previsto, no constituye una modificación al objeto del contrato, no se requiere prorroga, ni adición presupuestal y dentro el plazo restante se puede ejecutar y entregar, teniendo en cuenta que se trata del suministro de unas herramientas.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la gestión pertinente por parte de la Interventoría, avalando esta solicitud y brindando el concepto favorable que respalde el balance presupuestal del contrato, con la necesidad de suscribir la inclusión del ítem no previsto anteriormente mencionado, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento del contrato, objetivo común de todas las partes".

(…)"

Concepto favorable de la Interventoría

En atención a la solicitud de modificación contractual presentada por el contratista CONSORCIO MANTENIMIENTOS A&V, la interventoría EQUILIBRIO INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S (Contrato 055 de 2024), emitió su concepto favorable mediante oficio INT PL010-10082024 del 8 de octubre de 2024, conforme se transcribe a continuación:

(…)

"Nos permitimos a informarle que hemos recibido la comunicación por parte del contratista CONSORCIO MANTENIMIENTO A&V CTO- 050-2024-34, el 08 de octubre de 2024 firmado por el R.L FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR quien ejecuta el contrato de suministro No 050 de 2024 cuyo objeto es la "Fabricación de un cerramiento desmontable para el Palacio de Justicia de Bogotá "Alfonso Reyes Echandía"; la documentación presentada por el contratista, incluye un balance de menores y mayores cantidades contractuales y luego del comité técnico realizado, en el cual se evidenció que algunos elementos pueden generar vulnerabilidad de los módulos y generar daños externos, por lo que se recomienda eliminarlos de su composición.

En función de la necesidad y la cantidad de elementos que se deben ensamblar para el funcionamiento del cerramiento, se requiere la inclusión de un nuevo ítem no previsto, que no afectará los avances ni rendimientos del contratista, esto se debe a que el nuevo ítem implica únicamente el suministro y entrega del equipo, lo cual no se genera prórroga ni adición de los contratos de suministro ni de interventoría".

(…)

ITEM	DESCRIPCION
N.P. 06	LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V

Una vez revisado el presupuesto contractual, se verifica que el ítem no previsto no se ha pagado ni ha sido ejecutado; por lo tanto, con la interventoría avala la solicitud del contratista y el balance presupuestal del contrato y se remite a la Entidad la solicitud de la inclusión de un (01) ítem no previsto en el presupuesto contractual".

(…)"

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

La interventoría del Contrato 050 de 2024 y la supervisión del contrato 055 de 2024 han venido realizando el respectivo control y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contratado, no obstante lo anterior, durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de eliminar el ítem N.P. 02. "Escudo en lámina HR de 3mm, debido a que este componente en cada uno de los paneles, puede generar vulnerabilidad de los módulos y generar daños externos, resultando deficiente dicho sistema como barrera para la protección de la edificación, de la vida e integridad de los Magistrados de las Altas Cortes y del personal que cumple sus funciones en el Palacio de Justicia. De otra parte, se hace necesario aumentar la cantidad de algunos ítems ya contratados por cuanto se ha identificado que los mismos son necesarios para el transporte, montaje, y ensamble de los componentes del

cerramiento e incluir un ítem no contemplado ya que en función de la necesidad y la cantidad de elementos que se deben ensamblar para el funcionamiento del cerramiento, este nuevo elemento facilitará el montaje y desmontaje del cerramiento.

La realización de estas modificaciones al contrato son indispensables y trascendentales para obtener un producto funcional, acorde con la necesidad que generó contratación.

Conforme con el presupuesto proyectado por parte del contratista, validado por el interventor del contrato mediante oficio INT PL010-10082024 del 8 de octubre de 2024, el suministro del elemento adicional identificado y el balance de mayores y menores cantidades, no se requiere adicionar, ni prorrogar el presente contrato.

Para el efecto, el contratista presentó ante la interventoría el APU, especificaciones técnicas y documentos de soporte complementarios; los cuales sustentan la actividad adicional a realizar, así como, el valor de esta.

En consonancia con lo anterior, se coadyuva la solicitud del contratista de suministro con previo aval de la interventoría de incluir las mayores cantidades, restar las menores cantidades e incluir el ítem no previsto que a la fecha no ha sido adquirido, ejecutado, ni pagado.

Las demás condiciones del contrato 050 de 2024 se mantienen sin modificación alguna.

BALANCE DEL CONTRATO

1. **MAYORES CANTIDADES ITEMS NO PREVISTOS - MODIFICATORIO 1**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 03	ELEMENTO DE TRANSPORTE INTERNO	UN	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
N.P. 05	PAQUETE TORNILLOS, ARANDELAS Y TUERCAS	UN	50	$ 28.382,00	$ 1.419.100,00
1. TOTAL MAYORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					**$ 4.419.100,00**

2. MENORES CANTIDADES ITEMS NO PREVISTOS- MODIFICATORIO 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 02	ESCUDO LAMINA HR 3 MM DE ACUERDO A DISEÑO	UN	-311	$ 76.199,00	-$ 23.697.889,00
2. TOTAL MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					**-$ 23.697.889,00**

3. ÍTEMS NO PREVISTOS – OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR	TOTAL INCLUIDO IVA
N.P. 06	LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V	UN	5	$ 3.855.757,80	$ 19.278.789
SUBTOTAL COSTO ITEM NO PREVISTO INCLUIDO IVA					**$ 19.278.789**

De lo anterior obtenemos el siguiente resumen:

1. TOTAL MAYORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA	$ 4.419.100,00
2. TOTAL MENORES CANTIDADES DE ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA	-$ 23.697.889,00
3. SUBTOTAL COSTO ITEM NO PREVISTO INCLUIDO IVA	**$ 19.278.789,00**
VALOR TOTAL BALANCE	**$ 0,00**

Nota: Es importante aclarar que el ítem no previsto corresponde a actividades y suministros que no han sido ejecutados, ni pagados en el presente contrato y su utilización está programada para ser desarrollada dentro del plazo de ejecución del contrato.

Por lo expuesto, en mi calidad de Coordinadora del Proyecto el Director encargado de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura (E), previo aval de la interventoría, se considera y encuentra viable y razonable modificar el contrato 050 de 2024, en las condiciones referidas, con el fin de garantizar y asegurar la correcta ejecución de este.

Las demás condiciones del contrato 050-2024, se mantienen sin modificación alguna.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

N/A

Cronograma

N/A

Resumen de la solicitud

1. Aumentar las cantidades correspondientes a los ítems N.P. 03 - elemento de transporte interno y N.P. 05 - paquete tornillos, arandelas y tuercas
2. Eliminar el ítem N.P. 02 - escudo lamina HR 3 mm de acuerdo a diseño
3. Incluir el siguiente ítem o no previsto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR	TOTAL
N.P. 06	LLAVE DE IMPACTO NEUMATICA 1/2. INCLUYE (2) BATERIAS 20V	UN	5	$ 3.855.757,80	$ 19.278.789
TOTAL COSTO ITEMS NO PREVISTOS INCLUIDO IVA					**$ 19.278.789**

Las anteriores modificación y la inclusión del nuevo ítem no genera a adición, ni prorroga al contrato, teniendo en cuenta el balance presupuestal presentado.

Recomendación

La supervisora de la interventoría, con los avales del Director encargado de la División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura y de la Directora de la Unidad Administrativa encuentran oportuno, pertinente, conveniente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 050 de 2024, en el sentido incluir un ítem no previsto, eliminar un ítem y aumentar algunas cantidades, con el fin de ejecutar las actividades del contrato.

Las demás condiciones del contrato 050 de 2024 se mantienen sin modificación alguna.

Cordialmente,

JAIRO CALDERON TIQUE
Director (E) División Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

LIZ MARY SANDOVAL LÓPEZ
Supervisora de la interventoría

Dra. MARTHA CATALINA RODRIGUEZ CERVANTES
Vº Bº Directora Unidad Administrativa

Anexos
- Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado cuando aplique (Personas Jurídicas).
- Balance Presupuestal del contrato
- Cotizaciones
 Especificaciones técnicas

- Concepto de la Interventoría
- Solicitud del contratista
- APU, acta de precio pactado y balance de obra actualizado
- Acta de fijación de precios a ítem no previsto

Proyectó: Liz Mary Sandoval
Revisó: Jairo Calderón Tique
Aprobó: Martha Catalina Rodriguez Cervantes